

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HOMETOURS S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta de General de Accionistas de "HOMETOURS S.A.", y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal. He auditado los estados financieros de HOMETOURS S.A., que se acompañan, los cuales comprenden los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder prepara los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

A continuación pongo en consideración a la Junta lo temas más relevantes revisados en la auditoria:

- 1. La administración de HOMETOURS S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*
- 2. El control interno de la compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativo.*
- 3. La contabilidad esta dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros de contabilidad.*
- 4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.*

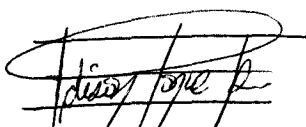
5. HOMETOURS S.A. ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, y demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **HOMETOURS S.A.**, al 31 de diciembre de 2011.

Quito DM 08 de Mayo de 2012

Atentamente,



Edison Ponce

CI: 1710495746

Comisario